KUÑANGUÉRA YKEKO Motenondeha
Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día viernes 14 de junio del año 2019, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N°. 780 esq. Ayolas, Edificio Ayfra, con la presencia del **Lic. Bladismir Gallano**, Director de la Dirección de Contrataciones, la **Abg. Graciela Alonso Gutiérrez,** Encargada de la Unidad de Transparencia, la **C.P Sandra Acosta,** Directora de la Dirección de Administración, la **Ing. Cecilia Rejala**, Jefa de Procesos de la Dirección de Contrataciones, en carácter de Secretaria de Actas, en carácter de observadora la **Lic. Natalia Mora**, Directora General de Auditoria Interna, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 4/19 "SEGUROS PARA VEHICULOS Y SEGUROS CONTRA ROBO E INCENDIO" PLURIANUAL" – I.D. N° 359.354. Se deja constancia que la Lic. Mirtha Elías Fariña,** Viceministra del Viceministerio de Administración y Finanzas no se encuentra presente por motivos laborales.

Acto seguido, con las palabras del Lic. Bladismir Gallano, se realiza la apertura de los sobres de ofertas de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03, del Art. 54 del Decreto N°. 21.909/03 y del Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15. Se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales, y la verificación de los demás documentos quedará a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- **ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS**
- **EL PRODUCTOR S.A.**
- **ASUR SEGUROS**
- **INTERCONTINENTAL S.A.**
- **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A**
- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A**
- **ASEGURADORA DEL ESTE S.A**
- **ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A**

Lic. David Páez
Sup. Licitaciones y Concesionarias
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

2. Ofertas tardías:

No se presenta ninguna oferta de forma tardía.

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al Pliego de Bases y Condiciones:

N°.	OFERENTE	LOTE	COTIZACIÓN
1	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	1	GS. 37.200.000
		2	GS. 66.000.000
		3	GS. 75.492.000
		4	GS. 9.240.000
		5	GS. 11.400.000
N°.	OFERENTE	LOTE	COTIZACIÓN
2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	1	GS. 52.164.000
		2	GS. 72.110.052
		3	GS. 99.496.992
		4	GS. NO COTIZA
		5	GS. NO COTIZA
N°.	OFERENTE	LOTE	COTIZACIÓN
3	ASUR SEGUROS	1	GS. 24.000.000
		2	GS. 78.000.000
		3	GS. 63.000.000
		4	GS. NO COTIZA
		5	GS. NO COTIZA
N°.	OFERENTE	LOTE	COTIZACIÓN
4	INTERCONTINENTAL S.A	1	GS. 52.162.128
		2	GS. 72.110.052
		3	GS. 92.151.024
		4	GS. NO COTIZA
		5	GS. NO COTIZA
N°.	OFERENTE	LOTE	COTIZACIÓN
5	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A	1	GS. 7.874.400
		2	GS. 36.806.400
		3	GS. 70.800.000
		4	GS. 5.700.000
		5	GS. 818.400
N°.	OFERENTE	LOTE	COTIZACIÓN
6	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	1	GS. 57.600.000
		2	GS. 98.400.000
		3	GS. 99.600.000

Lic. David Paez
Sup. Licitaciones y Concesionarias
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ALFA S.A

		4	GS. 9.120.000
		5	GS. 3.000.000
N°.	**OFERENTE**	**LOTE**	**COTIZACIÓN**
7	**ASEGURADORA DEL ESTE S.A**	1	GS. 39.799.992
		2	GS. 79.999.992
		3	GS. 93.999.996
		4	GS. NO COTIZA
		5	GS. NO COTIZA
N°.	**OFERENTE**	**LOTE**	**COTIZACIÓN**
8	**ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A**	1	GS. 29.894.340
		2	GS. 32.716.814
		3	GS. 82.536.648
		4	GS. 11.304.000
		5	GS. 9.300.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03 y el Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité Evaluador de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Lic. David Báez
Sup. Licitaciones y Concesionarias
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

KUÑANGUÉRA YKEKO Motenondeha
Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DOCUMENTACIONES

SUSTANCIALES

Persona Jurídica

N°	DOCUMENTO	OFERENTE							
		ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	ASUR SEGUROS	INTERCONTINENTAL S.A	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A
1	Formulario de Oferta (Form. N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Formulario de Oferta Comercial (Form. N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	G.M.O. (Póliza o Garantía Bancaria)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
5	Formularios Declaración Jurada Art. 40	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
6	Fotocopia simple de CI de los representantes	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
7	Fotocopia simple de doc. que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
8	Declaración Jurada Menor	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO

Lic. David Páez
Sup. Licitaciones y Concesionarias
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ALFASA

KUÑANGUÉRA YKEKO Motenondeha
Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: Se deja constancia que la Señora Norma Adle Representante de la firma Asur manifiesta que la póliza de garantía no está firmada por el representante de la empresa Aseguradora Tajy y de la empresa ASEPASA.
El señor David Páez de la Asegura Tajy manifiesta que en el PBC no menciona, que la póliza de mantenimiento debe estar firmado por el oferente. La firma del formulario N° 3 de la Independencia de Seguros no coincide con la firma presentada por los demás formularios. El Certificado de Origen en trámite debe contar con fecha de apertura 14-06-19 de la empresa Asur y de la Independencia de Seguros.
La Representante de Asur manifiesta que el certificado de origen puede ser emitido hasta el día de hoy.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del mismo, con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:09 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LIC. BLADISMIR GALLAÑO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINMUJER

C.P. SANDRA ACOSTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
MINMUJER

ABG. GRACIELA ALONSO
ENCARG. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINMUJER

LIC. NATALIA MORA
DIRECTORA GRAL. DE AI
MINMUJER

ING. CECILIA REJALA
JEFA INTERINA DE PROCESOS - DC
MINMUJER

Sr.Ramón Nuñez
REPRESENTANTE
INTERCONTINENTAL S.A

Sr. Jose Franco
REPRESENTANTE
ALFA SA

Sr. Carlos Rodriguez
REPRESENTANTE
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A

Lic. Norma Adle
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Sur S.A.

Sra. Norma Adle
REPRESENTANTE
ASUR SEGUROS

Sr. David Páez
REPRESENTANTE
ASEGURADORA TAJY

Sr. Fernando Gaona
REPRESENTANTE
ASEGURADORA DEL ESTE

Sr. Miguel Soa
Representante
EL PRODUCTOR SEGUROS